

JD 002.2
Pereira, 31 AGO 2016

Doctora
LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Miembro Junta Directiva EAP
Ciudad

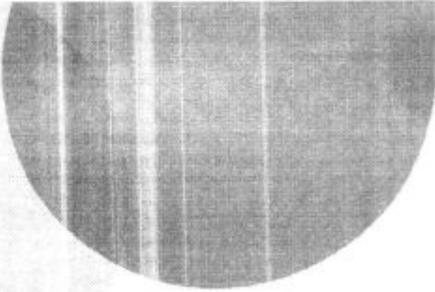
Cordial Saludo,

De acuerdo con la solicitud del Señor Alcalde, estamos remitiendo un completo informe del primer semestre de la presente vigencia, con relación al proceso de interventoría y supervisión sobre el contrato de operación con Atesa de Occidente S.A ESP, para la prestación del servicio público de Aseo. En dicho documento se puede visualizar en detalle los alcances de la supervisión en el proceso de barrido, recolección, transporte, disposición, facturación, recaudo y gestión de la cartera; de igual manera, en el presente informe están contempladas las obligaciones del operador y las evidencias sobre la supervisión por parte del personal de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP.

Esta administración tiene como propósito mejorar día a día el proceso de prestación del servicio de aseo y trabajo con el operador, identificando permanentemente oportunidades de mejoramiento, estableciendo acciones inmediatas y realizando un seguimiento detallado sobre las múltiples actividades que implica la prestación pública del servicio de aseo.

Desde la Gerencia realizamos un seguimiento permanente a la Dirección Operativa y las Jefaturas de Interventoría Comercial, Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final; de igual forma hemos intensificado la comunicación con el Operador Atesa de Occidente,

alcalde



estableciendo e implementado planes de acción orientados a mejorar permanente la eficiencia en el servicio de aseo.

La percepción del servicio ha mejorado, el rol de la Empresa de Aseo de Pereira S.A ESP, es mucho más receptivo y proactivo de cara a los usuarios y al involucramiento en la solución de las problemáticas en los diferentes sectores de la ciudad articulando esfuerzos, convocando instituciones, trabajando con el operador y la comunidad en la búsqueda de una Pereira Limpia.

No siendo más, quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes.

Atentamente,

MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO
Gerente

Anexos: Un (01) CD

Proyectó y Elaboró: Jessica Alexandra Guerra Salazar. ✍



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	31 de agosto de 2016	Número de radicado:	41017
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO		
Descripción o asunto:	REMISION DE INFORME EMPRESA DE ASEO PEREIRA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN C.D
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica	Copia a:	-

